



# San Pasqual

## Union School District

*The Little School in the Valley*

Estimados Padres y Guardianes:

Dado el estado de cosas en nuestro país hoy, todos debemos de cooperar para mantener nuestras escuelas seguras y libres de armas y drogas. Por eso, les estamos pidiendo su cooperación para ayudarnos a enforzar nuestras pólizas estrictas de armas y drogas.

Bajo ninguna circunstancia un estudiante puede traer un cuchillo, navaja, arma, pistola o imitación de arma, explosivos, cohetes u otros instrumentos peligrosos como mazo o aerosol de pimienta. Otros artículos que no son seguros para que los niños traigan a la escuela porque pueden causar lesión podrían incluir pero no se limitan a: apuntadores de láser, poppers, abrelatas o abrebotellas, pistolas de juguete o cualquier artículo con puntos filudos. En el pasado, algunos padres han enviado cuchillos con sus niños para pelar o cortar frutas de su almuerzo. Por favor corten o pelen todo en casa. De acuerdo al Código Educativo 48915 de California y la Póliza 5131.7 de la Junta Directiva, si su hijo trae un cuchillo o cualquier arma a la escuela, su hijo puede ser sujeto a suspensión y podría ser requerido en asistir una audiencia de expulsión. Es importante que ustedes sepan y comprendan que éstas pólizas se aplican a niños en todos los grados, del kinder hasta el octavo.

De la misma manera, un estudiante no debe de traer drogas, legales o ilegales, a la escuela. De acuerdo al Código Educativo 49423, cualquier estudiante que debe de tomar medicina prescrita en la escuela, debe de remitir una declaración escrita del doctor o asistente de doctor con instrucciones y una solicitud de los padres pidiendo ayuda para administrar los medicamentos. El Código Educativo 49480 nota que el padre de cualquier estudiante con un régimen de medicamento continuo, debe de informar a la enfermera de la escuela del medicamento que se está tomando. De acuerdo a la Póliza 5131.6 de la Junta Directiva, los estudiantes en posesión, usando o vendiendo alcohol o cualquier otra droga o bienes parafernales, serán sujetos a procedimientos disciplinarios incluyendo suspensión o expulsión y/o se les referirá a oficiales del orden público (policía).

Estamos pidiendo a los padres que ayuden a las escuelas a mantener a todos los niños seguros teniendo conocimiento del contenido de sus mochilas y no permitiéndoles traer a la escuela cualquier cosa que sea inapropiado o peligroso. Por favor discutan estos temas con su hijo y confirmen firmando donde es indicado en la Página de Firma durante la registración.

Llámenos si tienen preguntas.

Atentamente,

Shannon Hargrave  
Superintendente  
Distrito de Unión Escolar San Pasqual

Mark Burroughs  
Sub-director  
Distrito de Unión Escolar San Pasqual